

	COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Fecha: 2025-05-09 16:27:50 Folios:
---	--	--

Radicado: 252071912

Tramite a: Jorge Alberto Matulevich Pelaez
2.1.2. DI Sub de Operaciones

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **JORGE ALBERTO MATULEVICH PELÁEZ**
Profesional Especializado 2028-16
Funcionario Subdirección de Operaciones

DE: **FLOR ANGELA CASTRO RODRÍGUEZ**
Subdirectora Financiera con delegación de funciones de ordenación del gasto

ASUNTO: **Cambio de supervisión Convenio Interadministrativo No. 1211-2025**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor del siguiente contrato, el cual fue suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Contrato / convenio No.	Objeto	Nombre del contratista/ Asociado
1211-2025	2110041 - Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto denominado "Implementación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la conectividad, servicios TIC y apropiación digital en los hogares, instituciones educativas, juntas de internet de la región del Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander", con el fin de cerrar la brecha digital, promover la masificación del acceso a Internet y fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.	Gobernación Norte de Santander

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
---	--	--

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)

FLOR ANGELA CASTRO RODRÍGUEZ

Subdirectora Financiera con delegación de funciones de ordenación del gasto

Proyectó: Leidy Natalia Barbosa Rojas– Abogada Contratista – Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Juliana Fernanda Ramirez Zambrano– Subdirectora de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.

C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252071912

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250509-162941-ec3ff1-69313613

Creación: 2025-05-09 16:29:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-09 18:13:27



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora Financiera con delegación de funciones de ordenación del gasto

Flor Angela Castro Rodriguez
65744205
fcastro@mintic.gov.co
SUBDIRECTORA FINANCIERA
Mintic

Revisión: ASESOR - SECRETARIA GENERAL

GUSTAVO ANDRÉS LOBO GARRIDO
1015426153
globo@mintic.gov.co
ABOGADO CONTRATISTA
SECRETARIA GENERAL

Revisión: SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO
1000322301
jframirezz@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: ABOGADA

Leidy Natalia Barbosa Rojas
1070950760
lnbarbosa@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
252071912			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250509-162941-ec3ff1-69313613		Creación: 2025-05-09 16:29:41	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-05-09 18:13:27	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Natalia Barbosa Rojas lnbarbosa@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-09 16:29:46 Lec.: 2025-05-09 16:29:58 Res.: 2025-05-09 16:30:19 IP Res.: 190.26.10.115
Revisión	JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO jframirezz@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-05-09 16:30:20 Lec.: 2025-05-09 16:36:33 Res.: 2025-05-09 16:36:56 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	GUSTAVO ANDRÉS LOBO GARRIDO globo@mintic.gov.co ABOGADO CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL	Aprobado	Env.: 2025-05-09 16:36:56 Lec.: 2025-05-09 17:35:57 Res.: 2025-05-09 17:35:59 IP Res.: 186.154.97.122
Firma	Flor Angela Castro Rodriguez fcastro@mintic.gov.co SUBDIRECTORA FINANCIERA Mintic	Aprobado	Env.: 2025-05-09 17:35:59 Lec.: 2025-05-09 18:13:24 Res.: 2025-05-09 18:13:27 IP Res.: 190.145.189.98